

## Manifiesto de Anayet

Reunidos en la CANAL ROYA, en el magnífico entorno que alberga la montaña que da nombre a este documento, profundamente preocupados por los proyectos altamente impactantes que sobre él se ciernen, impulsados por un desarrollismo que ignora la trascendencia de sus actuaciones, las organizaciones firmantes y las que deseen adherirse a este documento, que pretende ser integrador, declaran:

1. Las Canales de Izas y Roya deben ser reconocidas como corredores biológicos a causa de su singular posición geográfica y de la extraordinaria importancia para el mantenimiento del equilibrio ecológico entre los valles de Canfranc y de Tena y para la conservación de especies silvestres, algunas en su área límite de distribución, en cuanto constituyen una reserva de fauna y flora (más de mil especies vegetales) y presencia de quebrantahuesos, águila real, halcón peregrino, cernícalo, perdiz nival, perdiz pardilla, tritón pirenaico, trucha autóctona, marmota, sarrio, etc.

2. Estos valles glaciares de Izas y Roya reúnen un rico patrimonio geológico, tanto por sus formaciones litológicas, como por los fenómenos de morfología glacial y periglacial que albergan: Morrenas de formas y periodos diferentes, fundamentales para la reconstrucción paleoambiental de los valles, circos glaciares, ibones, etc. Todo esto en contraste con manifestaciones de vulcanismo en la zona, manifestado en el pitón volcánico que constituye el pico del Anayet. Hay que destacar la singularidad del conjunto, lo irremplazable por su riqueza y variedad que le ha hecho merecedor de varios reconocimientos oficiales, entre ellos los del Instituto Tecnológico Geominero de España y propuestas de protección por la Diputación General de Aragón declarando la zona como Área de Especial Protección incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

3. Son dignos de especial mención los restos arqueológicos, en cuanto a yacimientos megalíticos existentes en la zona, de los que no se ha ejecutado un estudio científico, prospección sistemática, ni por supuesto las excavaciones pertinentes. De un dolmen, varios túmulos y varios círculos de piedras se tiene constancia en Canal Roya y tres dólmenes, cuatro túmulos y varios alineamientos circulares en la Canal de Izas, amén de un gran número, aún sin concretar, de recientes hallazgos que podrían determinar uno de los complejos megalíticos más importantes y espectaculares del Pirineo. Teniendo en cuenta que los monumentos son inseparables de su entorno y que en armonía con éste adquieren su auténtica expresión, hay que preservar el conjunto como patrimonio histórico de la Comunidad.

4. Denunciamos que en la actualidad los Yacimientos Megalíticos no están considerados como Bienes de Interés Cultural y pedimos la inmediata inclusión de éstos en ese tipo de catalogación. Solo así se puede subsanar una carencia inexplicable e inadmisibles en una sociedad que se pretende europea y evolucionada, a las puertas del siglo XXI.

5. El Proyecto de estación de esquí de Izas es la punta de lanza de una serie de actuaciones en el Pirineo Occidental Aragonés, vinculadas al reiterado proyecto de Olimpiada de Invierno, en la actualidad Jaca 2010, que puede suponer la destrucción de extraordinarios parajes de la montaña pirenaica que sólo esconden un afán de especulación inmobiliaria, hipotecando un posible desarrollo económico del área que sea compatible con el respeto al medio natural.

6. El Valle de Izas al igual que la Canal Roya, son áreas de especial protección urbanística y no puede admitirse su descatalogación y reclasificación, máxime si se tiene en cuenta que, en el procedimiento administrativo, se ha incurrido en graves infracciones que podrían suponer la nulidad del expediente.

7. Hasta el día de hoy ni el Ayuntamiento de Canfranc ni la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca han respondido ni a una sola de las 530 alegaciones presentadas en tiempo y forma en el periodo de información pública, incumpliendo lo estipulado por la ley.

8. No se han incorporado al planeamiento del término Municipal de Canfranc estudios suficientemente rigurosos acerca de los diferentes biotopos, la flora, la fauna, la geología, los riesgos geológicos (canales y plataformas de descargas e inestabilidades de formaciones, así como caídas de piedras y riesgos sísmicos), ni de los riesgos nivológicos en el Valle de Izas y Canal Roya, que son absolutamente imprescindibles para fundamentar proyectos como los propugnados.

9. Deseamos hacer un especial reconocimiento a los integrantes de la Asociación de Ciudadanos por el Desarrollo Integral del Valle del Aragón por el esfuerzo que supone mantener una actitud progresista en concordancia con la protección del medio ambiente, aunque algunas veces esto suponga la incompreensión de los que les rodean.

10. Desde el convencimiento de que se puede compatibilizar el desarrollo con la preservación del medio ambiente y el patrimonio histórico que nos ha sido legado y que estos dos factores pueden actuar como impulsores de un desarrollo sostenible, pedimos la protección efectiva de las canales de Izas y Roya, el macizo del Anayet y las Turberas bajo la denominación del PARQUE NATURAL DEL ANAYET y su inclusión en la Red Natura 2000.

Como conclusión, se ofrece e invita a todos los ciudadanos, asociaciones, clubes, entidades, etc., a sumarse a esta "Coordinadora para la Declaración del Parque Natural del Anayet" a trabajar, aportar ideas y acciones que redunden en la salvaguarda de las canales de Izas y Roya, las riquezas naturales y arqueológicas que albergan y conduzcan a la declaración del Parque Natural del Anayet.

Suscriben y apoyan lo expresado en el presente manifiesto:

Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, Federación Aragonesa de Montaña, Federación Castellano-Manchega de Montaña, Federación Vasca de Montaña, Federación Madrileña de Montaña, Sociedad Española de Ornitología (SEO), Ecologistas en Acción, Fundación Ecología y Desarrollo, Asociación de Ciudadanos para el Desarrollo Integral del Valle del Aragón, Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA), Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR), Fonds D´Intervention Eco - Pastoral (F.I.E.P.), Mountain Forum, Mountain Wilderness, Associació per la Protecció d´Animals, Plantes y Medi Ambient (APAPMA), Club de Montaña Pirineos, Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA), Club Alpino Francés, Club de Montañeros Madrileños, Club As Cimas, Club de Montaña San Jorge, Club de Montaña Besaide, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Aragón, Sección de Arqueología, Chunta Aragonesista (CHA).

En la Canal Roya, Canfranc a 18 de Septiembre de 1999.

Para adherirse al manifiesto, lo podéis comunicar por los siguientes medios:

Federación Aragonesa de Montaña C/ Albareda, 7, 4º 50.004 Zaragoza

Tel: 976 227971 Fax: 976 212459 E.mail: fam@pirineos.net

Ecologistas en Acción C/ Cantín y Gamboa, 26 50.002 Zaragoza

Tel y Fax: 976 398457 E.mail: ecologistas.zaragoza@pangea.org